



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	004 de marzo 21 de 2025
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	MF SERVICIOS
OBJETO	“SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA VARIOS ESPACIOS INSTITUCIONALES”.
VALOR INICIAL	Veintitrés millones doscientos mil pesos M/L (\$23.200.000).
PLAZO	Diez (10) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y el acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Marzo 21 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Marzo 27 de 2025

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA, identificado con cédula No. 70.663.542 de Venecia como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 21 de Marzo de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 005 con el señor MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA con número de cédula 70.663.542 de Venecia cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA VARIOS ESPACIOS INSTITUCIONALES”.** Estableciendo como valor del contrato la suma de: Veintitrés millones doscientos mil pesos M/L (\$23.200.000).



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Como tiempo de ejecución contractual de diez (10) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y el acta de inicio.

Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 005 del día 21 de marzo de 2025.

A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 005 de 2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 23.200.000
Valor ejecutado	\$ 23.200.000
Valor pagado al Contratista	\$ 23.200.000
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 005 de 2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 005 de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



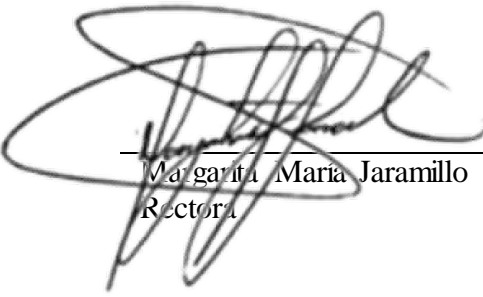
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 25 de abril de 2025.


Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora


Milton Cesar Flórez Higueta
Representante Legal/Contratista